

Radicación: N° 2014-722
Proceso: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Carlos Alfonso Matamoros Arevalo
Accionado: Colpensiones
Auto



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE

Ibagué, catorce (14) de enero de dos mil dieciséis (2016).

Radicación: No. 2014-722
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: CARLOS ALFONSO MATAMOROS AREVALO
Demandado: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES

A folio 90 del expediente, obra renuncia de poder presentada por la Dra. Lina María Mosquera, a quien le fue sustituido el mismo por la Dra. Margarita Saavedra Mac'ausland en su condición de apoderada principal de la entidad demandada dentro del trámite de la referencia.

Por ser procedente lo anterior, se acepta la renuncia de poder presentada por la Dra. Lina María Mosquera, entendiéndose que la representación judicial de la entidad continúa en cabeza de la Dra. Margarita Saavedra Mac'ausland.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué